

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Albarracín a las nueve de la tarde del día veinte de junio de mil novecientos setenta y tres, previa convocatoria cursada en forma legal se reunió en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Juan José García, los Concejales del Ayuntamiento que se dice al margen y que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación.

Aliviado el acto por el Sr. Alcalde se dio lectura al acta de la sesión anterior que aprobada, fue legalmente firmada por los asistentes.

Previamente se cubre en el orden del día y examinados los asuntos del mismo recaerón los acuerdos que se hacen constar: se examinan solicitudes de materiales de librasa por un total de . . . solicitantes que

importe de metros cúbicos de materiales a disputar que acciende a Halida cuenta de que

todos los solicitantes reúnen su condición de vecindad Navarra y por tanto con derecho a tal dispute. Se acuerda informar favorablemente todas las solicitudes.

Se da cuenta de fechas fijadas por Excmo. Diputación

Final para el pago de las contribuciones en el año actual se acuerda que se pague en dos volutas: la primera para el 20 de julio y la segunda para el

15 de noviembre; bien entendido, que transcurridas las fechas indicadas, se exigirán intereses de demora a los Ayuntamientos que no hayan efectuado el pago.

La cantidad a satisfacer por este Municipio por contribución provincial en el año es de 111.091/50.

El Ayuntamiento le da por enterado.

Se da cuenta de haberse recibido de Farmacia Hospital Militar de Burgo la cantidad de 3.647

pts que corresponde a cargo efectuado contra la misma por medicamentos suministrados al caballo mutilado, Fichón Bellano Barbarus y sus

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

D. José María

Carlota Perea
Enorme
1866

Monerit
Monerit
2. Inmobi
29.322/6

importe impresa en fondo del Ayuntamiento
que lo habia pagado. Enterado.
Se da cuenta de factura de Ferreteria Rosue Maria de
Estella de fecha 17-5-73 importe importe de
176 pts por Dos cubos adquiridos para obras
en cementerio. Carfones en su paso.
Liquidacion al estacion de correspondiente al 22
trimestre al año actual para la Excmo. D. Putacion de la
causada por aumento de la localidad en el Yajicomio
Se da cuenta liquidacion figuran las causadas por Camas
to Harbe por 2 desde el dia 13 de junio de 1971
- 749 estancias a 30 pts que hacen 22.470 pts
aumentando el total a 29.322.

Alta Comunitat, Declaracion de alta formulada por Angel Joan Arce
hacia el Angel por de transporte propio con el vehiculo matricula S.S. 80.644
de carga maxima de 1.300 Kg. Camioneta - tractor. Capaci-
tando en carga de 1.300 Kg.

Rehuelo de Nota de Transparencia de igual vehiculo de Angel
Angel por Joan Arce a efectos de inscripción circulacion. Conforme.
Rehuelo de Alta vehiculo Matricula NA. 3552 B de Prudencio
Benedict Alcala Aldaba. Marca Seat Modelo 1430 familiar de 10'9. H.P.
Conforme.

Rehuelo de Alta vehiculo de Carmelo Ponce Harduza. NA. 36413
Conforme. Marca Renault Modelo R-5-950 de 7. H.P. Conforme.
Nota de Angel Transparencia de moto NA. 38.003. Marca Honda que
era propiedad de Angel Felix Echavari Repiliceta que
pasa a Juan Lopez Perez.

Nota de Luis Bravo Transparencia de Moto NA. 41.140. Wersa que pasa
que Cruz Rg Landet, a Luis N° Bravo Garajalde.

Ocupacion Plantas Nota de Direccion de Fontes de 29 mayo de 1973 por
Chofa importe de 3.080 pts a pagar por 350 plantas

chopo C. suministrador del vivero de Vianca en la campaña 72-73. Según número 274. Se acuerda en pago.

Liquidación
dul

Liquidación de gastos sociales del alguacil correspondiente a fines de abril por importe de 2.904 pts. Se acuerda en pago.

Los alcos
Amelio Heróiz

Escrito de Amelio Heróiz, de la localidad, dando cuenta de haber dado comienzo a la construcción de una alquería agrícola, conforme a licencia que se le concedió y que le es necesario emplear cantidades de agua, solicita autorización para emplear agua del abastecimiento de la localidad en iguales condiciones que han venido usándose otros vecinos.

Facturas de
Ruchis

Facturas de Cauterías R.I.E.S.A. de 88'5 T.M. de ándoles servicios cedidos a 105 pts que importan 9.515'50 pts. Num. 198 de 7-5-73.

Expediente
Lit. n° 94

Expediente salvaterra núm. 562 de 31-5-73. albarán n° 17.043 por 4.257 pts. por 8 varquetas de 3'50 m a 57 pts; 5 varquetas de 2'20 m a 51 pts y 175 bordillos a 12 pts. Se aprueban todas ellas disponiendo en pago.

Bank de
comunidades
Fiestas

Escrito de Antonio Hara Jaraón, domiciliado en la localidad durante los días de fiestas, manifestando consisten en un Bolador de 10x10 metros y un mesa de 7x6 mts. El Ayuntamiento de su conformidad a ello, a colocar en lugar fijo el Ayuntamiento fijo.

Facturas de
P. P.
536 M

Facturas de Zaldar S.A. por importe de 7.536'60 pts n° 8.429 del día 31-5-73, importe de albarán 24.553 de 700 ladrillos; 24.591 de 1.770 ladrillos y 24.756 por 1.000 ladrillos al precio de 2 pts más I.T.P.

Facturas de
330 M

Nota de Luis Salazar de 40 baldosas de 5x25 : 22 al precio de 150 pts y que importe 375 pts.

Factura de Qto.
926 Pts

Libradas para las Escuelas. Se aprueba en /s/ps.
Factura de Godofredo Ripa por Albarán n.º 1473 de
peltos 26 uceps por afluencia de 350 x 173 x 19
y cupo imputado incluido ITE es de 926 Pts.
Se aprueban tales facturas.

Letra final de
pauca. Tránsito

Se da cuenta de nota presentada por el Juanda Mox Jauado
marcado a efectos de dispute de lierbo guala fieron.
Eutera dij.

Flujar Puro
en Damp

Exento de Hogar Navero en Zaragoza, interesando
una suscripción voluntaria del Ayuntamiento como
porio efectivo de la Casa de la Cultura y Hogar Navero de
Zaragoza. El Ayuntamiento acuerda no proceder a efectuar
suscripción alguna.

Buyo Mito de
Luceulvumelano

Transferencia de Moto NA. 34320. Vespa de Miguel
Oclura Celarain que pasa a Mateo Santanarria, Martorell
de Jurgoyen.

Bravo Jermuichu
Cesar Jorda

Transferencia de vehículo SEAT NA. 41.422 Modelo 600, de
J. H. P. que pasa de Miguel A. Jauado Ordorain a Estella a
Cesar Manuel Poreda Navaro. Eutera dij.

Alta Industria
Beuho Rof. Chabon

Declaración de Alta formulada por Beuho Rof en la Industria
de compra-venta de chatarra en ambulancia con vehículo unido.
Alc. Junte de Lastero.

Sanjaqueto para
estibar luz en
canal orja
25.854 Pts

Se da cuenta de Presupuesto Aproximado para llevar la luz al
canal de las orjas, de la espesura de Paulino a dicho canal,
colocando seis postes con saca de cemento y herrajes,
una caja de toma de fútiles hilo de cobre de 3 mm. pelo
villado arranque y otra de terminación cortados y mano de
obra, por importe todo ello de unas 25.854 Pts. Los permisos
para poner los postes de cuenta del Ayuntamiento. El Ayunta-
miento a la vista de tal presupuesto acuerda proceder a la medi-
ción y pedir presupuesto a otra persona para tal costo.

Transferencia
Luisa a A.
Llamas

Transferencia de Trencho N.º 35.016 - SEAT 600, propiedad
de Antonio Manuel Aguilas de Alcaraz, que pasa a
Santiago Figueles residente en Tarragona.